Cabildo de Fuerteventura

Referencia:	**2020/00000319E**
Asunto:	**CERTIFICADO PUNTO Nº 3 ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 27.02.2020**

ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

C E R T I F I C O:

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 27.02.2020, se actuó lo siguiente respecto del punto **3.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0040/19 (REF. INTERNA 2019/11130H), PROCEDIMIENTO ABIERTO. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente manifiesta que en la Mesa de Contratación celebrada en sesión de fecha 13.02.2020 se acordó conceder un plazo de tres días hábiles a la empresa MAPFRE ESPAÑA, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A., para que aportase el proyecto de póliza.

Que mediante registro electrónico nº 2020002220 de fecha 14.02.2020 se requirió a la empresa la citada documentación.

Mediante registro electrónico nº 2020004519 de fecha de fecha 18.02.2020 la empresa aportó los documentos requeridos.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa da cuenta del informe emitido por la correduría Willis Towers Watson, que consta en el expediente, en el que se manifiesta que el proyecto de póliza de seguro presentado por la empresa cumple con el pliego de prescripciones técnicas y mejoras ofertadas.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, haciendo la salvedad del artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público y del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.

Firmado electrónicamente el día 02/03/2020 a las 9:14:39
Jefe de Servicio de Contratación
Fdo.: ROBERTO CHINESTA OLIVA

Firmado electrónicamente el día 02/03/2020 a las 9:49:39
El Consejero de Área Insular de Presidencia, Hacienda y Promoción Económica
Fdo.: Manuel Hernández Cerezo

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13067375467251017221 en http://sede.cabildofuer.es